

DECRETO ALCALDICIO N° 283 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 26 ENE. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 04 de Enero de 2012, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION E INSTALACION DE MAMPARAS LICEO NIVEL BASICO Y MEDIO", con cargo a MINEDUC, correspondiente a la adquisición 3664-3664-2-L112.

Memo. N° 68 de fecha 26 de Enero de 2012 del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 11 de fecha 26 de Enero de 2012, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION E INSTALACION DE MAMPARAS LICEO NIVEL BASICO Y MEDIO"

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

Ofertas presentada por los proveedores:

5.268.679-2	Bemosac	\$ 666.510
76.180.084-1	VIDRERIA SAN MARTIN	\$ 2.038.400
6.255.708-7	berta alicia pereira orellana	\$ 7.241.250
12.367.116-3	lpoblete	\$ 5.290.000
76.058.391-k	PCCORP DEPOT	\$ 4.902.900
76.065.934-7	MAHERO LTDA	\$ 5.600.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N°3664-2-L112, por "ADQUISICION E INSTALACION DE MAMPARAS LICEO NIVEL BASICO Y MEDIO" al proveedor "lpoblete", RUT N° 12.367.116-3, por un monto de \$5.290.000 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MINEDUC, a la cuenta 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/VVV/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)